ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TECPECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, el 21 de abril del año dos mil veinte, a las 10h00 horas se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía TECPECUADOR S.A. (la "Sociedad"), por medios telemáticos, de acuerdo con lo prescrito en el artículo 233 de la Ley de Compañías, se encuentran presentes los siguientes accionistas:

Accionista	Capital Suscrito y Pagado	Número de Acciones
Tecpetrol S.A. representado por Edgar Acosta	USD 1	1
Tecpetrol Internacional S.L. (Sociedad Unipersonal) representado por Bruno Pineda	USD 4'499.999	4'499.999
TOTAL	**USD 4'500.000**	**4'500.000**

En los términos del Art. 238 de la Ley de Compañías, el representante de ambos accionistas aprueba constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y así mismo resuelve tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe de administrador e informe de comisario, estados financieros al 31 de diciembre de 2019, y, conocimiento sobre el informe de los auditores independientes del ejercicio 2019.**
2. **Conocimiento y resolución sobre el destino del resultado del ejercicio 2019.**
3. **Designación del Comisario.**
4. **Designación del auditor externo.**

Se designa para presidir la Junta al Dr. Edgar Acosta Grijalva y como Secretario Ad hoc al Dr. Bruno Pineda Cordero.

El Presidente Ad hoc declara formalmente instalada la reunión y dispone que se trate el primer punto del orden del día.

1.- Conocimiento y resolución sobre informe de administrador e informe de comisario, estados financieros del ejercicio 2019, y, conocimiento del informe de los auditores independientes.

El Presidente Ad hoc dispone que se trate el primer punto del orden del día, esto es, el conocimiento y aprobación del informe de administrador e informe de comisario, los estados financieros, y, conocimiento del informe de auditor externo por el ejercicio 2019.

El Presidente Ad hoc dispone que se dé lectura de los documentos mencionados, los cuales, luego de la correspondiente deliberación, son aprobados por el representante de los accionistas y el informe de Auditor Externo es conocido por el representante de los accionistas.

2.- Conocimiento y resolución sobre el destino del resultado del ejercicio 2019.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es "Conocimiento y resolución sobre el destino del resultado del ejercicio 2019".

Toma la palabra la Presidente Ad-hoc, quien indica a la Junta que, como resultado de la gestión en el ejercicio económico 2019, la Sociedad ha generado una pérdida, luego del pago de impuesto a la renta, de USD 3'988.886 (tres millones novecientos ochenta y ocho mil ochocientos ochenta y seis dólares de los Estados Unidos de América), valor que será compensado en Resultados Acumulados.

3.- Designación de Comisario.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, la designación de Comisario.

El Presidente Ad hoc propone se reelija al señor Vinicio Rodríguez como Comisario Principal y al señor Gonzalo Egas Sevilla, como Comisario Suplente.

El representante de los accionistas apoya la moción.

4.- Designación de auditor externo.

Se pasa tratar el cuarto punto del orden del día, la designación del auditor externo.

La Junta decide delegar dicha designación al Gerente General.

Adicionalmente, la Junta General de Accionistas autoriza al representante legal a realizar las gestiones y acciones necesarias para perfeccionar lo acordado.

Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta, se concede un momento de receso para la elaboración del acta, la cual una vez elaborada da lugar a que se reinstale la sesión, el acta es leída a todos los presentes quienes la aprueban por unanimidad y sin observaciones.

El Presidente Ad hoc levanta la sesión siendo las 11H00.

Presidente *Ad-hoc*
en representación de
TECPETROL S.A.

Bruno Pineda Cordero
Secretario A*d-hoc*
en representación de
TECPETROL INTERNACIONAL S.L.
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)